

Acta 47/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 4 días del mes de noviembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 16:50 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Julio Pérez y los Concejales Titulares Leonardo Pereira, Alberto Heber y Enrique Auliso y María Casañas y el Concejel Suplente Julio Pintos.

Primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta 46 – 5 por la afirmativa – unanimidad**

Siendo la hora 16:55 ingresa el Alcalde Titular Martín Laventure.

Informe de Comisiones:

Casañas: Hoy en el Yacht Club charla por parte de la Sra. Ivette Almendra presentando el libro “Depresión en la sociedad”. En otro orden, mañana en la Liga actuará el grupo de Zarzuela donde se recaudarán alimentos para el B° Kennedy. Se recibió a la ONG Grupo Adra que va a hacer un trabajo con el Banco de Sangre por lo que les gustaría realizarlo en Punta del Este, que se denominaría “Salud”. Solicitan también hacer un pesebre viviente, habría que darles un lugar físico para ello y la fecha sería el 11 de diciembre.

Res: Apoyar a la Comisión de Cultura en esta actividad y la definición próxima del lugar para el pesebre viviente – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 11:25 ingresa el Concejel Semperena.

Casañas: Con respecto a la solicitud para realizar yoga el lugar que pidieron es en las salinas, el cual se daría sin costo. La Sra. necesitaría una nota por parte del Municipio con la autorización correspondiente para dar las clases en ese lugar.

Res: Autorizar las clases de yoga en Punta Salinas y confeccionar la nota donde se especifique que el servicio es gratuito y está autorizada para dar las clases en ese lugar – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Evento Latin UY 2011, solicita difusión y movilidad correspondiente, el premio Municipio de Punta del Este que es una plaqueta y algún almuerzo, así que en la próxima sesión veremos en que quedaría ya que me reuniré con el gestionante. Lo que se descartaría es lo del cocktail.

Alcalde: Con respecto a las obras de Atchugarry estuvo con Carámbula en Buenos Aires y le comentó que está el dinero, por lo que habló con Venturini quien le manifestó que la semana que viene se estará con novedades; en primera instancia se hará una parte antes de la temporada y luego de finalizada la misma se culminará dicha obra. En otro orden se recibió un nuevo oficio por parte de la Comisaría Décima Sección con respecto a las irregularidades que continúan en el Boliche “Barceló”.

Concejel J. Pintos: Argumenta moción : Res.:1) Solicitar a Dir. Gral de Higiene y P.A. que disponga la revocación inmediata de la habilitación higiénica del local bailable Barceló, que funciona en la sede del Club Democrático de Punta del Este, en caso de tener vigente la misma. 2) Comunicar a la Dirección Gral de Higiene y Protección Ambiental, que este Municipio entiende que dicho local no se ajusta a la normativa vigente en especial los artículos 1 y siguientes de la Resolución 4146/97, por lo tanto se solicita no habilitar en el futuro ninguna actividad bailable en la sede del Club Democrático de Punta del Este.3) Declárese urgente.

Alcalde: Nota Aloe Garden Club solicitando incluir en calendario de eventos e invitando para la exposición el 12 del cte. a partir de las 1as 17:30 hs.

Alcalde: Informa de una audiencia pendiente con el Sr. Intendente a efectos de elevar el temario de la audiencia pública. Estaría dividido en cuatro grandes temas: 1) Inmuebles Municipales en Punta del Este (Ancap, Terminal, Super Uno). 2) Recursos Humanos, se

elevó un organigrama y no hemos tenido respuesta. Los temas 3 y 4 están relacionados sería institucionalizar las Resoluciones y englobaría los procedimientos licitatorios.

Hablan: Alcalde; Concejales/as: M^a Casañas, A. Benítez.

Concejales Casañas y Benítez exponen sobre la visita al B^o Kennedy y el estado deplorable de la Policlínica y del barrio en general.

Concejala A. Benítez: informa que se elevó una nota a Salud solicitando materiales básicos para que la odontóloga honoraria pueda trabajar.

Concejal Pereira: Informa que en Comisión de Cultura propuso mantener una entrevista con Directores de Integración y Desarrollo.

Alcalde: Lo que nosotros identificamos fueron las obras para Punta del Este, la parte correspondiente a funcionamiento, como no había antecedentes en los casos de los Municipios de Maldonado y Punta del Este, quedó para irlo armando sobre la marcha a medida que se fueran detectando las actividades que se fueran a desarrollar. En este caso en virtud de las necesidades detectadas prever la cantidad de dinero necesaria para mejorar el funcionamiento de la Policlínica del B^o Kennedy.

Concejal L. Pereira: Hay políticas departamentales que son responsabilidad de las Direcciones Generales.

Concejal J. Pintos: Lee que “en el caso de la Policlínica la gestión corre por cuenta de ASSE, quedando a la IDM espacio para desarrollarse en cuestiones de Adicciones, Género y Capacitación y Empleo”.

Concejala A. Benítez: expone sobre el Proyecto “Los Galantes”, que no es solo una Policlínica sino un proyecto más amplio.

Concejal J. Pintos: Informa que el Expte con el proyecto está en Asuntos Legales para que se expida sobre la viabilidad del proyecto y lo eleve al Intendente.

Hablan: Concejales: M^a Casañas, A. Benítez, J. Pintos, J. Pérez, L. Pereira, Alcalde .

Concejala Benítez: La Comisión de As. Sociales pide el aval del Cuerpo para realizar gestiones ante representantes del Golf y Rotarios (que son quienes lo financian) para que las actividades del Merendero que funciona en el B^o continúen durante los meses de verano. Y expone sobre el objetivo de llegar más allá de la asistencia alimentaria sino apuntar a que las personas sigan creciendo por sí mismas y quieran salir del barrio para vivir en un lugar mejor.

Alcalde: propone solicitar un informe por escrito del funcionamiento del Merendero.

Concejal Auliso: Se compromete a realizar la gestión.

Res.: Autorizar a la Comisión de Asuntos Sociales a realizar las gestiones correspondientes ante El Golf y Rotarios para conseguir los recursos para que el Merendero siga funcionando durante los meses de verano. Se procede a votar. A consideración - **5 por la afirmativa**- unanimidad.-

Concejal J. Pérez: informa sobre reunión mantenida con la Federación Ciclista de Maldonado (lee nota) piden que se les otorgue un circuito. Hay un informe de H. Díaz al respecto y no hay inconvenientes en autorizarlo.

Res.: Aprobar las fechas 10, 17, 24/11 y 1º/12 para que se realicen las Competencias Oficiales de la Federación Ciclista de Maldonado en el recorrido propuesto, previo a cada fecha emitir comunicados de prensa para informar a la población de que va a estar cerrado el tránsito en el circuito y disponer el personal inspectivo para realizar las acciones necesarias. Se procede a votar- A consideración- **5 por la afirmativa**- unanimidad.-

Concejal J. Pérez: Expone sobre las obras en Gorlero, que se terminaron en tiempo y forma. Otro tema las obras de UGD están atrasadas y Techint debería ser más prolija. De aquí en más deberíamos coordinar que las obras comiencen después de Semana de Turismo y finalicen en septiembre

Concejala A. Benítez: Propongo hacer un deslinde de responsabilidad del Cuerpo de lo que son obras de la UGD, de los que son trabajos de fibra óptica de Antel, porque los vecinos no saben de quien es la responsabilidad.

Concejal J. Pérez: Propone pedir a Techint que mantenga la Rambla lo más limpia posible en la zona de las obras dado que en esta época del año ya hay mayor afluencia turística. Pide se ponga en el orden del día para la próxima sesión.

Res.:Poner el tema de los plazos para la ejecución de obras en la Península para la próxima sesión . A consideración- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

Concejal Pereira: Propone hacer alguna reglamentación en conjunto con los demás municipios.

Alcalde: Tuve una reunión con Luzardo sobre la obra de la UGD en la Rambla, sobre la capa asfáltica, en su momento la Dir. Gral de Obras nos planteó la inquietud de que el Municipio de Punta del Este destinara recursos, y se resolvió apoyar con una cuota parte de 60 mil dólares para que la capa fuera de mejor calidad. Averiguar con Meilán sobre el plazo de finalización de obras.

Res.: 1)Hacer un comunicado de Prensa aclarando que las obras en ejecución corresponden el saneamiento a la UGD y la fibra óptica a ANTEL. A consideración - 5 por la afirmativa- unanimidad.-

Concejal J. Pérez: Expone referente su visita y constatación del estado del Liceo de Punta del Este y su preocupación de que esté en condiciones para el ciclo 2012.

Concejal J. Pintos: Hay una Licitación 5/11 para la ampliación reparación total del Liceo .

Res.: Enviar una nota al Presidente del Codicen que diga que es preocupación de éste Municipio el estado general del Liceo de Punta del Este, y que el Cuerpo está en conocimiento de la licitación en trámite, solicitamos información porque podría estar comprometido el ciclo lectivo 2012. A consideración- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

Alcalde: Informa que ayer se firmó el fideicomiso entre la IDM y la Corporación para el Desarrollo a los efectos de viabilizar el predio ferial y el Centro de Convenciones. Informa de la presencia en la FIT.

Heber: Informa de su participación en la FIT, vimos fue que Uruguay estaba bien representado destacamos la labor de los funcionarios de Turismo. La crítica constructiva es que para hacer las exposiciones se hicieran en un box y siempre por caras conocidas. Son lugares donde se debe estar, para el futuro se debe optimizar los resultados.

Auliso: Hay que lograr que venga a Punta del Este.

Alcalde: Es la 10ª FIT a la que asisto, el stand propio es una decisión de cada Administración, integrarlo al de Uruguay es otra decisión, es un tema para analizar porque Punta del Este es la gran atracción, es opinable. Falta convocatoria, es difícil convocar .Sería bueno marcar presencia con otras características, una fiesta con figuras. Otro tema informa sobre eje Aparicio Saravia/Terminal/Desarrollo del Campus Universitario, lo que hoy por hoy como es un anteproyecto en el Hípico y la implantación de la Terminal de Ómnibus 30 dársenas, donde está el Defensor; la Universidad de la República prevee el área universitaria: Alojamientos, una gran parte de forestación, parque público. Es un proyecto muy importante, hay un montón de actores involucrados. El Gobierno chino tiene interés en mandar estudiantes. Van a seguir reuniones del MEC y la Universidad para definir que tipo de carreras se van a dictar, dirigido a quienes, si va a ser para estudiantes locales o regionales, que títulos habilitantes se van a otorgar

Heber: expone sobre el tema sobre el proyecto del Eje Aparicio y Plan de Aglomeración Central . Participan Concejales: A Heber, L. Pereira, J. Pintos, Alcalde.

Concejal J. Pintos: plantea que la próxima sesión traerá por escrito la fundamentación de su renuncia a la presidencia de la Comisión de Tránsito.

Siendo la hora 19:45 se retira la Concejala A. Benítez..

Primer punto del Orden del Día: Solicitud de Restaurante El Tonel.

Alcalde: El Municipio presentó un proyecto de Reglamento para ordenar el tema y hay un informe de Héctor Díaz con material fotográfico sobre el estado de los decks.

Hablan concejales J. Pintos, A. Heber, L. Pereira, Alcalde.

Concejal Pintos: Lee Resolución del Intendente en la que se delega en el Director General de Planeamiento el contralor y autorización de tarimas, decks, mesas, sillas.

Concejal A. Heber: También el Intendente delega en el Alcalde la utilización de los espacios públicos .

Res. Autorizar el deck solicitado por el Restaurante El Tonel sobre la calle 25. Enviar la resolución a Dir de Planeamiento Urbano para que tome conocimiento. A consideración. 3 por la afirmativa, 2 por la negativa- aprobado por mayoría.

Concejal L. Pereira: “Fundamento mi voto negativo a la resolución propuesta, ya que entiendo que el Municipio no es actualmente el órgano que puede tomar resolución sobre éste tema. El Intendente aún no ha dispuesto la transferencia de dicha potestad resolutoria al Municipio de Punta del Este, por lo que la resolución es contraria a la norma vigente. A su vez en reciente proyecto de nueva reglamentación sobre los decks elevado por este Municipio a estudio del Sr. Intendente, se le solicitaba entre otros la transferencia del poder de decisión sobre la instalación de decks en nuestro territorio, pero con la opinión previa de la Dirección de Planeamiento Urbano. La resolución que voto negativo en este acto, no sólo no se ajusta a la normativa vigente sino que además tampoco se ajusta al proyecto de normativa departamental, elevado por unanimidad por este Municipio al Sr. Intendente en su oportunidad, por que no hay consulta previa a la Dirección de Planeamiento Urbano.

Concejal Pintos: Solicito que conste en Acta que estoy en desacuerdo con la resolución adoptada por ser contraria a la Resolución del Intendente que delega dicha autorización al Dir. Gral de Planeamiento la autorización de decks.

Concejal A. Heber: fundamenta su voto en que el Sr. Intendente facultó al Alcalde autorizar el uso de los espacios públicos.

Segundo punto del orden del día Memorando 77. Tareas de bacheo y pavimentación.

Res.: Realizar consulta en el Área Contable y a la Unidad de Planificación y Ejecución Presupuestal si se realizó la reserva correspondiente para las tareas previstas en la jurisdicción.

Siendo la hora 20:30 se retira el Concejal Heber.

Expte 2011-88-01-03248. Res.: Vuelva a la Dirección de Asuntos Legales solicitando ampliar el informe teniendo en cuenta la normativa. A consideración- 4 por la afirmativa.-

Expte. 2011-88-01-13972. Manténgase pendiente en espera de la respuesta del Expte 2011-88-01-03248.

Expte. 2011-88-01-07582. Res. Manténgase pendiente. Para emitir opinión faltaría conocer la Res de la Junta; pedir Expte 4700/92 de la Jta Dptal.. A consideración. 4 por la afirmativa- unanimidad.-

Expte. 2011-88-01-16272. Evento Pda 3 , ya está aprobado.

Alcalde: Tema Super Uno, no hemos tenido comunicación oficial, pero sabemos que va ha haber un llamado a expresiones de interés. No tuvieron en cuenta nuestra opinión de que no íbamos a llegar a tiempo para la temporada.

Res. Enviar una nota al Intendente se entregue al Municipio de Punta del Este un informe del estado en que se recibe el bien para definir su utilización para la temporada.. A consideración –4 por la afirmativa- unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 20:50 se levanta la sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde